

RE: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. rad.11001400301320210050900 COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION vs. ROBERTO ALONSO ORTEGA NAVAS CC. 19306662

Juzgado 13 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Lun 25/07/2022 12:29

Para: valentina palma <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Buen día:

-
Acuso recibo

-
Guillermo Buitrago
Asistente Judicial

LAS ACTUACIONES PROCESALES PUEDEN (V. GR LOS AUTOS, SENTENCIAS, TRASLADOS) PUEDEN CONSULTARSE EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-013-civil-municipal-de-bogota> EL CUAL TIENE EFECTOS PROCESALES CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020.

SI TIENE ALGUNA INQUIETUD LO INVITAMOS A COMUNICARSE AL CORREO INSTITUCIONAL.

CORDIALMENTE,



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TELEFONO: 2841562
EMAIL: cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 7 BOGOTÁ

De: JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Enviado: lunes, 25 de julio de 2022 12:06

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; JJ Cobranzas y Abogados <gerencia@jjcobranzasyabogados.com.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. rad.11001400301320210050900 COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION vs. ROBERTO ALONSO ORTEGA NAVAS CC. 19306662

SEÑOR

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. _____ S. _____ D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION

Contra: ROBERTO ALONSO ORTEGA NAVAS CC. 19306662

Radicado: 11001400301320210050900

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito.

Cordialmente,

--

MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



Cobranzas & Abogados S.A.S.

SEÑOR
JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. _____ S. _____ D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION
Contra: ROBERTO ALONSO ORTEGA NAVAS CC. 19306662
Radicado: 11001400301320210050900

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

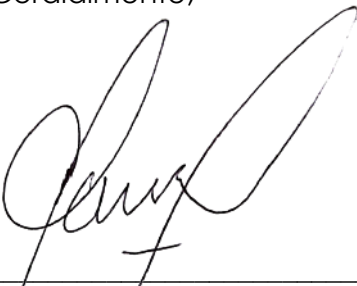
MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

- Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR VALOR DE: **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$63.550.946,48)** Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE C.C.
No 79.449.856 DE Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

JJCOBRANZAS&ABOGADOS S.A.S
ELABORADO POR: DC

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TITULAR **ROBERTO ALONSO ORTEGA NAVAS**
 CÉDULA **19306662**
 OBLIGACIÓN **1049232**

CAPITAL ACELERADO	\$	50.290.383,00
INTERESES DE PLAZO	\$	-
FECHA DE LIQUIDACIÓN		25/07/2022

DESDE	HASTA	INTERÉS MORATORIO E.A	INTERÉS MORATORIO N.M	DÍAS MORA	CAPITAL	INTERES DE MORA CAUSADOS
26/06/2021	30/06/2021	25,8150%	1,9321%	4	\$ 50.290.383	\$ 125.377
1/07/2021	31/07/2021	25,7700%	1,9291%	31	\$ 50.290.383	\$ 970.140
1/08/2021	31/08/2021	25,8600%	1,9352%	31	\$ 50.290.383	\$ 973.196
1/09/2021	30/09/2021	25,7850%	1,9301%	30	\$ 50.290.383	\$ 970.649
1/10/2021	31/10/2021	25,6200%	1,9189%	31	\$ 50.290.383	\$ 965.042
1/11/2021	30/11/2021	25,9050%	1,9382%	30	\$ 50.290.383	\$ 974.723
1/12/2021	31/12/2021	26,1900%	1,9574%	31	\$ 50.290.383	\$ 984.383
1/01/2022	31/01/2022	26,4900%	1,9776%	31	\$ 50.290.383	\$ 994.530
1/02/2022	28/02/2022	27,4500%	2,0418%	28	\$ 50.290.383	\$ 1.026.854
1/03/2022	31/03/2022	27,7050%	2,0588%	31	\$ 50.290.383	\$ 1.035.402
1/04/2022	30/04/2022	28,5750%	2,1166%	30	\$ 50.290.383	\$ 1.064.450
1/05/2022	31/05/2022	29,5650%	2,1819%	31	\$ 50.290.383	\$ 1.097.286
1/06/2022	30/06/2022	30,6000%	2,2497%	30	\$ 50.290.383	\$ 1.131.370
1/07/2022	25/07/2022	31,9200%	2,3354%	25	\$ 50.290.383	\$ 947.162
TOTAL INTERES MORATORIO						\$ 13.260.563

SALDO INTERÉS DE MORA:	\$	13.260.563,48
SALDO INTERÉS DE PLAZO:	\$	-
SALDO CAPITAL:	\$	50.290.383,00
TOTAL LIQUIDACIÓN:	\$	63.550.946,48